

SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA
 DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA
 DE JUBONES
 CENTRO ZONAL NARANJAL



**CACIÓN HIDROGRÁFICA DE JUBONES
 CENTRO ZONAL NARANJAL**

EXTRACTO

Exp. Ad. No. DHJ-ZN-2012-083-C

cidos o no, a los herederos presuntos y desconocidos del atíño, Alejandro Gutama, en calidad de eventuales usuas Aguas de Dos Vertientes Sin Nombre, las mismas que nte mangueras por los terrenos de los señores Azucena oja, Mariana Gutama, Ángel de Jesús Balladares, Vicente ús Patiño Escandón, Rosa Patiño Escandón, Simón Bolívar Correa Quirola, Hugo Salvador Durazno, Pablo Patiño dad de usuarios conocidos y propietarios de los predios la jurisdicción rural de la Parroquia Jesús María, Cantón Guayas.

e en el Centro Zonal Naranjal ha propuesto el señor Jamil r calidad de procurador común, la autorización de uso y gua de dos Vertientes Naturales, la primera a captarse en el señor José Patiño y la segunda a captarse en la propie-Alejandro Gutama, hoy de sus herederos, para destinarla e los habitantes del Recinto Cacao Loma.

sa Oyola Sánchez:

ANDA O PETICIÓN: En el Expediente Administrativo No. se demanda el uso y aprovechamiento del agua, de dos in Nombres, que son conducidas por los terrenos de los ío, Manuel Jesús Loja, Mariana Gutama, Ángel de Jesús utama, Teresa de Jesús Patiño Escandón, Rosa Patiño ar Patiño, Beatriz Lorena Correa Quirola, Hugo Salvador Escandón, en un caudal de 10 litros por segundos, por antes, para uso doméstico, para el Recinto Cacao Loma, a Parroquia Jesús María, Cantón Naranjal, provincia del

aptó a trámite la solicitud de autorización del uso y apro- de dos Vertientes Naturales, con sus respectivas servi- zosas, de captación y conducción, se ordenó citar como dueños de los predios sirvientes a los señores Azucena oja, Mariana Gutama, Ángel de Jesús Balladares, Vicente ús Patiño Escandón, Rosa Patiño Escandón, Simón Bolívar Correa Quirola, Hugo Salvador Durazno, Pablo Patiño del escrito y providencia recaída en ella en sus domicilios idad Cacao Loma, jurisdicción rural de la Parroquia Jesús al, provincia del Guayas, mediante Comisión librada al o de dicha jurisdicción parroquial. A los herederos pres de los causantes José Patiño y Alejandro Gutama, éntre arios conocidos o no, cítese por la prensa de conformidad t. 87 de la Codificación de la Ley de Aguas en uno de los ilación en la Ciudad de Guayaquil, mediante la publicación providencia por tres veces, mediando entre una y otra el

in conocimiento del público para los fines de Ley, advirtién- nteresados de señalar domicilio judicial en las oficinas del cantón de Naranjal, dentro de los veinte días posteriores a ilicación de éste extracto de citación.-

Dr. Carlos López López
 SECRETARIO

Ab. 2-10-18 (142782)



SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SEGURIARM SEGURIDAD INTEGRAL ARMADA CIA. LTDA.

La compañía **SEGURIARM SEGURIDAD INTEGRAL ARMADA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Cuadragésima Tercera** del Distrito Metropolitano de Quito, el **12 de Marzo de 2014**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001244** de 04 de Abril de 2014.

- 1.- DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO:** El objeto de la compañía es: "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES."

Quito, 04 de abril de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
 SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(143395)